



Ilustre Municipalidad de Longavi
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Longavi
DECRETO Nro : 42
Fecha : 10/01/2020

VISTOS: 1.- Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. 2.- La Ley N°21.125 sobre presupuesto para el sector Público para el año 2019. 3.- Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República. 4.- La Ley N°18.778 de 1989, relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 5.- Lo dispuesto en la Ley N°19. 949 de 2004 que dio Origen Legal al Sistema Chile Solidario. 6.- La Ley N°20.595 de 2012 de Sistema de Seguridades y Oportunidades. 7.- El Decreto Exento N° 48 de fecha 13 de febrero de 2019 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para Subsidio del Agua Potable para el año 2019. 8.- La Resolución Exenta N°169 de fecha 28 de febrero de 2019 que establece montos y números de subsidios al pago del Consumo de Agua Potable 2019, sector Urbano y Rural de la Región del Maule. 9.- La Resolución Exenta N°1546 de fecha 29 de agosto de 2019 que distribuye cupos de reserva de subsidios al pago del Consumo de Agua Potable 2019, sector Urbano y Rural de la Región del Maule. 10.- Decreto Municipal N°2688 de fecha 02 de diciembre de 2019, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en la Administradora Municipal. 11.- Decreto Alcaldicio N° 2462 de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longavi, don Cristián Menchaca Pinochet. 12.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1		000740307102	GONZALEZ FUENTES EVA DEL CARMEN		3	42	01/02/2020	
2		000074030535	PACHECO TAPIA GUSTAVO ANDRES		3	42	01/02/2020	
3		000074030169	Reyes Ibañez Humberto		3	42	01/02/2020	
4		000074030544	BENAVIDES MOLINA GENARO DEL CARME		3	42	01/02/2020	
5		000740305416	VALDES LATAPIA ANA LUISA		3	42	01/02/2020	
6		000074030330	CASTILLO VÁSQUEZ MILÁN ANTONIO		3	42	01/02/2020	
7		000740305173	GUTIERREZ RIVAS CARLOS SEGUNDO		3	42	01/02/2020	
8		000740302110	VELASQUES SEPULVEDA PAMELA AGUSTINA		3	42	01/02/2020	
9		000740318843	BRAVO LEIVA CARMEN ROSA		3	42	01/02/2020	
10		000074030792	NORAMBUENA GUTIERREZ FIDELINA NURIA		3	42	01/02/2020	
11		000074031520	Cayulao Alvares Norma Cecilia		3	42	01/02/2020	
12		00007403113	BAHAMONDES BRAVO JORGE		3	42	01/02/2020	
13		000740307170	NORAMBUENA ALFARO GABRIEL		3	42	01/02/2020	
14		000740302149	ALEGRIA ROJAS MARIA EUGENIA		3	42	01/02/2020	
15		000740318618	SILVA ROSALES DOMINGO ANTONIO		3	42	01/02/2020	

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARIO MUNICIPAL
LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
CAMILA CHAMORRO GAETE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

F. Pinochet / T. Cabrera

Distribución:

- Intendencia Regional del Maule
- Gobernación Provincial de Linares
- Oficina de Partes
- Página Web
- Administración y Finanzas
- Archivo SAP